



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-147837 RECTIFICACIÓN ACTA EXAMEN ORTESIS Y PROTESIS

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Sara Brufman, Profesora Titular de la Asignatura Órtesis y Prótesis de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 65#171, de fecha 07-03-2024, en referencia a los/as alumnos/as Srta. LUBRINA, MILAGROS DEL CARMEN (39682800) y Sr. MAGNALDI, JUAN IGNACIO (42442683).

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizaron errores materiales involuntarios al momento de cargar las notas;

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;

El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Examen 65#171, de fecha 07-03-2024 de Órtesis y Prótesis, referente a los exámenes de la Srta. LUBRINA, MILAGROS DEL CARMEN (39682800) en donde dice "Nota 8.0 (ocho)" debe decir "Ausente" y Sr. MAGNALDI, JUAN IGNACIO (42442683), en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 8.0 (Ocho – Aprobado).

ARTICULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa

examinadora.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.